AYUNTAMIENTO

Libro: LRAYTO-2022/1 N. Orden: 2022/13825

F. Incorporación: 23/11/2022 19:20

RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Cuadragésimo Noveno Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022", solicitado por el Área de Participación Ciudadana, por importe de 25.000,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Cuadragésimo Noveno Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO El Jefe del Servicio de Presupuestos Juan C. Sondermeyer Martín

DE ECONOMIA Y HACIENDA POR DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL Carlos Ma. Conde O'Donnell

DOY FE: EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL o funcionario delegado





Servicio de Presupuestos

De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitud de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2022 del Área de Participación Ciudadana.

> La Staff del Servicio de Presupuestos Esperanza Rodríguez López.

V°. B°. El Director General de Economía y Hacienda Rafael Sequeira S. de Rivera

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 \blacksquare 29016 \blacksquare Málaga \blacksquare TLF 951.926.000 \blacksquare www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	X395KI2Xcic7COTmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	15/11/2022 21:15:05		
	Esperanza Rodríguez López	Firmado	15/11/2022 14:36:32		
Observaciones		Página	1/1		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X395KI2Xcic7C0Tmh4gkHA==				



D. Carlos María Conde O´Donnell TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

REGISTRO DE SALIDA				
FECHA:				
SALIDA Nº:				
N° DOC.:				

INFORME: En relación con el asunto reseñado, se informa:

PRIMERO: Que la dotación presupuestaria de la partida 22609 31 9242 PAM 2502 del Presupuesto de 2022, no es suficiente para cubrir los gastos necesarios del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, por lo que resulta imprescindible incrementar su consignación destinada a Actividades Culturales y Deportivas, por los siguientes motivos:

Para finalizar el año se ha planteado la realización de actuaciones, por parte de esta Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, para homenajear y dar visibilidad a las asociaciones y entidades por la labor realizada durante este año 2022, en materia de voluntariado, reparto de alimentos, colaboraciones para ayuda humanitaria a Ucrania y demás acciones solidarias.

En este sentido, son necesarios 25.000,00 € adicionales en esta partida, para poder cumplir con los compromisos de realización de los eventos indicados anteriormente.

SEGUNDO: Que la partida propuesta a disminuir es la siguiente: 22701 31 9242 PAM 2502 destinada a "Servicios de Seguridad".

En este sentido y hasta final del ejercicio 2022, no hay previsto ningún gasto que conlleve la utilización de las cuantías disponibles en la citada partida, ya que no se han llevado a cabo actuaciones que implicaban gastos relacionados con servicios de seguridad. Contamos por tanto de cuantía en la partida que se pretende minorar, de la que no se va a disponer para otros fines.

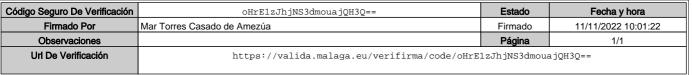
Por todo lo expuesto, se propone la disminución por el importe señalado en la PTC que se adjunta, ya que su consignación no va a ser utilizada en su totalidad.

TERCERO: La transferencia de crédito propuesta en el anexo adjunto, no ocasiona perturbación en el normal funcionamiento de los servicios del Área que la propone, es por ello que se ruega su aprobación conforme a lo establecido en la base 8ª de las de ejecución del Presupuesto 2022.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN
AL DESARROLLO, TRANPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
Fdo.: Mar Torres Casado de Amezúa

C/ Concejal Muñoz Cerván, nº 3 (Antigua Tabacalera) - Módulo 3 − 1ª planta ■ 29003 ■ Málaga ■ TLF.: 951 92 60 22 ■ http://participa.malaga.eu





PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022

PTC

25.000,00 Euros

ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

22609

CÓDIGO PROGAMA DE SUBCONCEPTO
ORGÁNICO GASTOS ECONÓMICO ACTUACIÓN IMPORTE

2502

- Partida/s que se propone/n DISMINUIR

31

- Partida que se propone SUPLEMENTAR

9242

	IMPORTE	ACTUACIÓN	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	PROGAMA DE GASTOS	CÓDIGO ORGÁNICO
Euros	25.000,00	2502	22701	9242	31
Euros					
Eu Eu Eu Eu				9242	31

TOTAL DISMINUCIONES 25.000,00 Euros

Documentos que se adjuntan:

- Informe de PTC conforme a base 8ª ejecucion de presupuesto
- •
- •

Observaciones del Servicio de Gestión Contable:

Observaciones del Área de Fiscalización.

EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS		
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE					

Código S	Seguro De Verificación	MaKBLorEb06mHysX+levzA==	Estado	Fecha y hora			
	Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	11/11/2022 10:01:21			
C	Observaciones		Página	1/1			
Url	l De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MaKBLorEb06mHysX+levzA==					



Código Seguro De Verificación	0KaMzYsgmhAme5Y0Hs89AQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	15/11/2022 14:31:34			
Observaciones		Página	1/1			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0KaMzYsgmhAme5Y0Hs89AQ==					





RC

Clave operación 101 Signo 0

2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA **TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior: Nº. Expediente: Aplicaciones: 1 Oficina

PRESUPUESTO CORRIENTE

2.022 Presupuesto Programa

Importe EUROS **PGCP** Referencia

Ejercicio:

22701 9242 22022029918 25.000,00

SERVICIOS DE SEGURIDAD

Importe EUROS Importe

25.000,00 **VEINTICINCO MIL EUROS.**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Orgánica

Ordinal Bancario

Texto libre

PTC A PARTIDA 31/9242/22609/2502 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTES

Económica:

CERTIFICO:

Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: 220220043566

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con Fecha 25/10/2022

Código Seguro De Verificación	kCtvKdhdwwKePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	25/10/2022 10:49:55			
Observaciones		Página	1/1			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kCtvKdhdwwKePjHuourQtA==					



Pág.

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

16/11/2022 Expediente: Grupo Apuntes: 49 PTC 2022 Fecha:

Texto Explicativo: 49 PTC 2022 PARTICIPACIÓN

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
	31 9242 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			25.000,00	
	31 9242 22701 SERVICIOS DE SEGURIDAD			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS Suma Total			-25.000,00	



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 49º EXPEDIENTE DE MODIFIC.PRESUPUESTARIA "TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO" ref. "Área de

Participación Ciudadana"

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Expediente de modificación presupuestaria.

Según consta en el informe de la Staff del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias de créditos a petición del Área de Participación Ciudadana, motivando que es necesario consignar créditos en la aplicación 31 9242 22609 "Actividades culturales y deportivas" por importe de 25.000,00 €, para incrementar su consignación en dicha aplicación para homenajear y dar visibilidad a las asociaciones y entidades por la labor realizada durante el año 2022, en materia de voluntariado, reparto de alimentos, colaboraciones para ayuda humanitaria a Ucrania y demás acciones solidarias.

La aplicación presupuestaria que proponen disminuir es la 31 9242 22701 "Servicios de Seguridad" por el mismo importe.

Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en esta aplicación presupuestaria no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL y art. 40 del RD. 500/1990 y a su vez dentro del **mismo programa de gasto** como dispone la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Los capítulos y aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

						U,	,00	
		Е	STADO DE GASTO	S				
	Aplic. GASTOS	¥	Proyecto	-	R.F.	Importe	\blacksquare	DESCRIPCIÓN
2022	31 9242 22701 2502					-25.000	,00	SERVICIOS DE SEGURIDAD
2022	31 9242 22609 2502					25.000	,00	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

49 TC AYTO 2022

Código Seguro De Verificación	JvDDWkFFKPrL/ctEeIWAaQ==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	21/11/2022 14:36:28				
Observaciones		Página	1/2				
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JvDDWkFFKPrL/ctEeIWAaQ==						





TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. A priori la modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni regla de gasto.

CUARTO.- Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO .- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica EL INTERVENTOR GENERAL Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

Sr. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

49 TC AYTO 2022

Código Seguro De Verificación	JvDDWkFFKPrL/ctEeIWAaQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	21/11/2022 14:36:28			
Observaciones		Página	2/2			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JvDDWkFFKPrL/ctEeIWAaQ==					





Servicio de Presupuestos

INFORME:

Asunto: Cuadragésimo Noveno Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Participación Ciudadana, ha remitido propuestas de transferencias de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Cuadragésimo Noveno Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2022, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 25.000,00 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Área informa, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que las presentes PTC cumplen lo regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y en la legislación aplicable al caso.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, (fecha y firma electrónica) El Jefe del Servicio de Presupuestos. Juan C. Sondermeyer Martín.

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	oP5wahCbZr3krQjAvwTK6w==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	22/11/2022 13:35:17			
Observaciones		Página	1/1			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oP5wahCbZr3krQjAvwTK6w==					

